

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA HONDURAS, C.A. Telefono : 2656-1392



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

		2	INFORME C	ONTRATOS MES: ENERO		AÑO 2018				
ITEM	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES	LINK HONDUCOMPRAS	CONTRATO		
1	47110 15-	Acarreo de material para construccion de cocina comedor infantil en la comunidad de Camalote Campuca proyecto mancomunado Municipalidad, FAO y Mancomunidad Colosuca	10,065.00	Luis Alonzo Benitez Rivera	16-ene-18	Solo se pagara acarreo, no incluye compra de material				
2	12 02 003 000 001 47110 11- 001-01 200690 95	Acarreo de material para construccion de cocina comedor infantil en la comunidad de Llanito Verde, proyecto mancomunado Municipalidad, FAO y Mancomunidad Colosuca	9,045.00 DE GRA	Luis Alonzo Benitez Rivera	1 16-ene-18	Solo se pagara acarreo, no incluye compra de material				

Miguel Angel Perez Guevara Gerente Desarrollo Social





CONTRATO DE ACARREO DE MATERIAL

Nosotros: <u>JAVIER ANTONIO ENAMORADO</u>, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número 1316-1970-00146 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 17 de Diciembre del año 2017, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina LA MUNICIPALIDAD y LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA mayor de edad, residente en el municipio de Candelaria Lempira hondureño, con identidad número 0401-1966-00119, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de ACARREO DE MATERIAL, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta LA MUNICIPALIDAD que tiene como proyecto LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR INFANTIL CON APOYO DE FAO Y MANCOMUNIDAD COLOSUCA

SEGUNDO: Continua manifestando LA MUNICIPALIDAD que ha contratado al señor LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA para el acarreo de:

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARENA DE RIO	29 METROS CUBICOS
2	GRAVA DE RIO	8 METROS CUBICOS
3	PIEDRA DE RIO	30 METROS CUBICOS
	TOTAL	67 METROS CUBICOS

A Llanito Verde, para construcción de cocina comedor infantil en la escuela Marta Alicia Manzanares, a quien se le pagara la cantidad de 15 lempiras por metro cubico por kilómetro. Ya que FAO tiene contratado este mismo proveedor para suministro y acarreo de estos mismos materiales desde el rio Higuito hasta el casco urbano del municipio por lo que la municipalidad pagara el complemento para llevar dichos materiales a las comunidad seleccionada.

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 9,045.00)





CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 12 02 003 000 001 47110 11-001-01 200690 95 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2018.

QUINTO: Del pago del presente contrato, donde se detalla en cuadro de inversión y utilidades se deducirá el **12.5%** correspondiente al pago de impuesto sobre la renta.

CUADRO DE INVERSIÓN

Descripción de la inversión	Valor		12.5% IPM /RENTA	TOTAL		PAGAR
COSTOS DIRECTOS				L. 8,140.5		
Operador y ayudante	L.	2,600.00				
Combustibles	L.	4,200.00				*
Lubricantes y refacciones	L.	340.50				
Depreciación de equipo	L.	900.00				
Gastos Administrativos	L.	100.00	7			
UTILIDAD				L.	904.5	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				L.	9,045.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad.			L. 113.06		0	
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA						L.8,931.94

SEXTO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que el pago se hará al finalizar la obra.

SEPTIMO: Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por **LA MUNICIPALIDAD** y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.





2018-2022

En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 16 días del mes de Enero del año 2018.

Luis Alonzo Benítez Rivera Contratista Dr. Javier Antonio Enamorado
Municipalidad





CONSTANCIA

El Suscrito Gerente de Desarrollo Social Municipal de esta ciudad de Gracias Lempira por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Señora LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA, con identidad número 0401-1966-00119, ha prestado el servicio de acarreo de material para la comunidad de Llanito Verde.

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARENA DE RIO	29 METROS CUBICOS
2	GRAVA DE RIO	8 METROS CUBICOS
3	PIEDRA DE RIO	30 METROS CUBICOS
	TOTAL	67 METROS CUBICOS

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 30 días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Miguel Ángel Pérez Guevara Gerente de Desarrollo Social





CONTRATO DE ACARREO DE MATERIAL

Nosotros: JAVIER ANTONIO ENAMORADO, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número 1316-1970-00146 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 17 de Diciembre del año 2017, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina LA MUNICIPALIDAD y LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA mayor de edad, residente en el municipio de Candelaria Lempira hondureño, con identidad número 0401-1966-00119, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de ACARREO DE MATERIAL, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta LA MUNICIPALIDAD que tiene como proyecto LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR INFANTIL CON APOYO DE FAO Y MANCOMUNIDAD COLOSUCA

SEGUNDO: Continua manifestando LA MUNICIPALIDAD que ha contratado al señor <u>LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA</u> para el acarreo de:

DESCRIPCION	CANTIDAD
ARENA DE RIO	33 METROS CUBICOS
GRAVA DE RIO	8 METROS CUBICOS
PIEDRA DE RIO	20 METROS CUBICOS
TOTAL	61 METROS CUBICOS
	ARENA DE RIO GRAVA DE RIO PIEDRA DE RIO

a Camalote Campuca, para construcción de cocina comedor infantil CEB TERESA MADRID, a quien se le pagara la cantidad de 15 lempiras por metro cubico por kilómetro. Ya que FAO tiene contratado este mismo proveedor para suministro y acarreo de estos mismos materiales desde el rio Higuito hasta el casco urbano del municipio por lo que la municipalidad pagara el complemento para llevar dichos materiales a las comunidad seleccionada.

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: DIEZ MIL SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 10,065.00)





CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 12 02 002 000 001 47110 15-013-01 200690 96 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2018.

QUINTO: Del pago del presente contrato, donde se detalla en cuadro de inversión y utilidades se deducirá el **12.5%** correspondiente al pago de impuesto sobre la renta.

CUADRO DE INVERSIÓN

Descripción de la inversión	Valor		12.5% IPM /RENTA	TOTAL		PAGAR
COSTOS DIRECTOS			L. 9,058.50			
Operador y ayudante	L.	2,600.00				
Combustibles	L.	5200.00				*
Lubricantes y refacciones	L.	500.00				
Depreciación de equipo	L.	658.50				
Gastos Administrativos	L.	100.00				¥ 34
UTILIDAD				L.	1,006.50	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				L.	10,065.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad.			L. 125.80		3 2 2	
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA						L.9,939.20

SEXTO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que el pago se hará al finalizar la obra.

SEPTIMO: Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por **LA MUNICIPALIDAD** y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.





En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 16 días del mes de Enero del año 2018.

Luis Alonzo Benítez Rivera

Contratista

Dr. Javier Antonio Enamerado

Municipalidad





CONSTANCIA

El Suscrito Gerente de Desarrollo Social Municipal de esta ciudad de Gracias Lempira por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Señora LUIS ALONZO BENITEZ RIVERA, con identidad número 0401-1966-00119, ha prestado el servicio de acarreo de material para la comunidad de Camalote Campuca.

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ARENA DE RIO	33 METROS CUBICOS
2	GRAVA DE RIO	8 METROS CUBICOS
3	PIEDRA DE RIO	20 METROS CUBICOS
	TOTAL	61 METROS CUBICOS

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 30 días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Miguel Ángel Pérez Guevara Gerente de Desarrollo Social